



020

Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

ASPECTOS GENERALES

La Contraloría General de Cuentas de conformidad con lo que establece el artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos. Adicionalmente es el órgano rector del control gubernamental, cuyo objetivo principal consiste en velar por la transparencia en la calidad del gasto público, fortaleciendo el estado de derecho y la gobernabilidad mediante la generación de confianza ciudadana en los procesos transparentes de gestión, control y fiscalización gubernamental.

Los aspectos enunciados, que vinculan el proceso de planeación y presupuestación, se resumen en la forma siguiente:

Base Legal:

Constitución Política de la República de Guatemala, Título V, Capítulo III, artículo 232. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Legislativo No. 31-2002 y Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 318-2003.

Misión:

“La Contraloría General de Cuentas es la institución técnica y descentralizada, que goza de independencia funcional, técnica, administrativa y con competencia interinstitucional en todo el territorio nacional, para cumplir con la función fiscalizadora en los organismos del Estado, municipalidades y sus empresas y demás instituciones que conforman el sector público no financiero, que vela por la probidad, transparencia, honestidad y calidad del gasto en la administración pública.”

Objetivos Estratégicos y Operativos:

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
<p>Desarrollar planes y metodologías de fiscalización gubernamental, de procedimientos de transparencia en la administración pública y de gestión administrativa y financiera y cuantificar la eficiencia y eficacia de la gestión pública en la utilización de los recursos aplicando políticas institucionales, para optimizar los resultados esperados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Desarrollar programas de evaluación y análisis del gasto público para determinar el impacto del mismo a nivel de la sociedad, según sus necesidades y priorización. ↳ Dirigir en materia de fiscalización, la obra e infraestructura pública. ↳ Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna de los diferentes organismos y entidades del Estado, para garantizar certeza en los resultados que se obtienen. ↳ Efectuar estudios, análisis y control de expedientes y declaraciones realizadas con bienes y deudas de funcionarios y empleados públicos.

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
Desarrollar programas de capacitación, seminarios, eventos y talleres relacionados con aspectos de fiscalización gubernamental, administración, planeación, ejecución y control.	<p>⇒ Coordinar los procedimientos de logística de carácter técnico y administrativo, de acuerdo con los distintos procesos de capacitación de la entidad.</p> <p>⇒ Planificar y ejecutar programas de actualización profesional con proyección a las diversas áreas de acción que desarrolla la estructura orgánica de la institución, para cumplir con los objetivos, necesidades y expectativas de funcionarios y empleados asignados a cada unidad administrativa.</p>

Principales Indicadores de la Entidad:

Indicador	Fórmula	Indicador Meta por Año	
		Año 2005	Año 2006
1. Tasa de cobertura de auditoría	Entidades auditadas / Entidades susceptibles de ser auditadas	19.7%	22.0%
2. Tasa de juicios de cuentas	Informes cursados para iniciar juicio de cuentas / Informes de fiscalización	10.1%	11.0%
3. Tasa de verificación de probidad	Declaraciones de probidad evaluadas / Declaraciones de probidad totales	5.6%	6.0%

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL (A+B):	<u>700</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>640</u>
Directivo	20
Profesional	404
Técnico	111
Administrativo	67
Operativo	38
B. PERSONAL POR JORNAL	<u>60</u>

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A+B):	<u>121,842,289</u>	<u>156,192,018</u>
A. GASTOS CORRIENTES	<u>121,842,289</u>	<u>146,192,018</u>
1. Gastos de Consumo	<u>120,690,569</u>	<u>145,463,769</u>
1.1 Remuneraciones	105,498,397	124,325,844
1.2 Bienes y Servicios	15,192,172	21,137,925
2. Prestaciones de la Seguridad Social	<u>135,000</u>	<u>450,000</u>
3. Transferencias Corrientes	<u>1,016,720</u>	<u>278,249</u>
3.1 Al Sector Privado	981,000	230,400
3.2 Al Sector Externo	35,720	47,849
B. GASTOS DE CAPITAL		<u>10,000,000</u>
1. Inversión Real Directa		<u>10,000,000</u>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo		10,000,000

La clasificación económica del gasto correspondiente a la Contraloría General de Cuentas, muestra que el 79.6% de las asignaciones se orientan a las remuneraciones del personal administrativo, operativo, técnico y profesional, por cuanto es el recurso humano a través del cual se realiza la función de fiscalización gubernamental. Para bienes y servicios se asigna un 13.5%; el 0.3% se programa en prestaciones de seguridad social para el personal, en tanto que un 0.2% se asigna a transferencias corrientes y por último se programa el 6.4% en inversión física para continuar la construcción del edificio que albergará las oficinas centrales de la entidad.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A+B):	<u>121,842,289</u>	<u>156,192,018</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>121,842,289</u>	<u>146,192,018</u>
Gastos de Administración	118,787,647	143,706,582
Gastos en Recurso Humano	3,054,642	2,485,436
B. INVERSION		<u>10,000,000</u>
Inversión Física		10,000,000

El presupuesto de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal 2006, asciende a la cantidad de Q. 156,192,018, orientándose en un 92.0% al componente de Gastos de Administración, dentro del cual destaca la asignación para el personal administrativo y de fiscalización gubernamental, en tanto que el componente de Gastos en Recurso Humano representa un 1.6% y se destina para la capacitación que presta la Contraloría tanto a su personal como a distintas entidades del Estado. Por último, el restante 6.4% se asigna al componente de Inversión Física para continuar la construcción de su edificio central.

TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL (A+B):	<u>121,842,289</u>	<u>156,192,018</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>121,842,289</u>	<u>146,192,018</u>
11	Ingresos corrientes	99,080,727	111,434,609
31	Ingresos propios	22,761,562	34,757,409
B.	INVERSION		<u>10,000,000</u>
31	Ingresos propios		10,000,000

El 71.3% de los recursos asignados a la Contraloría General de Cuentas, corresponde a los ingresos corrientes provenientes del aporte de Gobierno, equivalente al 0.70% de los ingresos ordinarios del Estado conforme lo que establece su Ley Orgánica, Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, en tanto que el restante 28.7% proviene de recursos propios de la institución.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD Y FUNCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL	<u>121,842,289</u>	<u>156,192,018</u>
1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	<u>118,787,647</u>	<u>153,706,582</u>
07	Auditoría y Control	118,787,647	153,706,582
3	SERVICIOS SOCIALES	<u>3,054,642</u>	<u>2,485,436</u>
03	Educación	3,054,642	2,485,436

El presupuesto de la Contraloría General de Cuentas se asigna en un 98.4% a la finalidad “Administración Gubernamental” en la función “Auditoría y Control”, en tanto que el restante 1.6% es asignado a la finalidad “Servicios Sociales” en la función “Educación”, lo cual de conformidad con los Acuerdos de Paz, en su componente de Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático, contribuye al mejor manejo y transparencia de los recursos del Estado ante la población guatemalteca.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
					TOTAL:	<u>121,842,289</u>	<u>156,192,018</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>55,073,621</u>	<u>61,135,352</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección Superior	38,531,762	45,129,709
			002	000	Servicios Administrativos	11,324,905	11,317,283
			003	000	Servicios Financieros	1,592,854	1,511,404
			004	000	Procesamiento Electrónico de Datos	1,366,964	1,037,440
			005	000	Asesoría Legal y Normativa	1,148,368	1,001,098
			006	000	Auditoría Interna	625,428	648,828
			007	000	Cooperación Técnica	483,340	489,590
11	01	000			Fiscalización Gubernamental	<u>63,678,306</u>	<u>92,523,381</u>
					Calidad del Gasto	<u>57,278,358</u>	<u>86,398,613</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación	49,296,334	66,528,495
			002	000	Control de Obras	3,383,124	3,487,618
			003	000	Auditoría Externa	4,598,900	6,382,500
			001		Construcción Edificio Central		
			000	001	Construcción Edificio Central		10,000,000
	02	000			Probidad	<u>6,399,948</u>	<u>6,124,768</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Registro y Clasificación de Declaraciones	3,636,242	3,415,012
			002	000	Seguimiento de Juicios	2,763,706	2,709,756
12	00	000			Formación de Recurso Humano	<u>3,054,642</u>	<u>2,485,436</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Capacitación	3,054,642	2,485,436
99	00	000			Partidas no Asignables a Programas	<u>35,720</u>	<u>47,849</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Partidas no Asignables a Programas	35,720	47,849

* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT=Actividad; OBR=Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 61,135,352, equivalente al 39.1% del total del presupuesto de la institución.

Los recursos están orientados principalmente para coordinar y apoyar a las unidades administrativas y técnicas que son básicas y determinantes en el funcionamiento de la función fiscalizadora de la institución, además del soporte para el fortalecimiento del área de probidad dentro del marco del Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría de Cuentas y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, como soporte al componente de los Acuerdos de Paz en lo que respecta a la modernización del Estado. En este sentido, para alcanzar los objetivos institucionales, las Actividades Centrales coadyuvan a la formulación de las políticas generales que rigen todas las actividades de la institución, velando por el efectivo y oportuno cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en el país en lo referente a la custodia y manejo del erario público.

Para dar el apoyo necesario a la institución, esta categoría programática cuenta con las siguientes actividades específicas: Dirección Superior, Servicios Administrativos, Servicios Financieros, Procesamiento Electrónico de Datos, Asesoría Legal y Normativa, Auditoría Interna y Cooperación Técnica.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO	ASIGNADO
	2005	2006
TOTAL:	<u>55,073,621</u>	<u>61,135,352</u>
0 Servicios Personales	46,352,259	45,628,448
1 Servicios no Personales	4,309,200	7,826,200
2 Materiales y Suministros	1,977,162	3,530,704
4 Transferencias Corrientes	2,335,000	3,950,000
9 Asignaciones Globales	100,000	200,000

PROGRAMA 11: FISCALIZACION GUBERNAMENTAL**UNIDAD RESPONSABLE: JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 92,523,381, que representa el 59.3% del presupuesto total de la institución.

Dentro de este programa se considera un conjunto de actividades y acciones técnicas y legales ejercidas por la Contraloría General de Cuentas, para evaluar el ámbito operacional de los entes públicos, a través de la auditoría integral, en el marco de los preceptos generales que define el Sistema de Auditoría Gubernamental. Asimismo, abarca la evaluación de las actuaciones de los servidores y administradores públicos en el desempeño de sus funciones en términos de eficiencia, eficacia y economía, para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos.

Dentro de este Programa se contemplan dos subprogramas: Calidad del Gasto, cuyo principal objetivo consiste en ejercer la función fiscalizadora de la hacienda pública y de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Estado, fiscalizar a las entidades estatales, a personas, instituciones y oficinas que tienen a su cargo la custodia y manejo de fondos públicos, valores y bienes del Estado, así como fiscalizar la inversión de los fondos públicos en las obras que ejecutan las Municipalidades y las demás instituciones del Estado, ejerciendo el control técnico-financiero y legal aplicable; el otro subprograma es el de Probidad que consiste en ejercer fiscalización conforme a las leyes vigentes y en forma adecuada, para obtener una mejor percepción de impuestos, multas e intereses de las liquidaciones fiscales en los procesos sucesorios sometidos a revisión, así como fiscalizar la exacta y justa aplicación del Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Auditorías de Presupuesto	2303	Documento	132
Auditorías de Obras Públicas e Infraestructura	2303	Documento	396
Auditorías Forenses	2303	Documento	48
Investigaciones de Declaraciones de Probidad	2303	Documento	3,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>63,678,306</u>	<u>92,523,381</u>
0 Servicios Personales	52,929,496	72,981,360
1 Servicios no Personales	2,869,800	3,685,098
2 Materiales y Suministros	4,379,010	4,456,923
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		10,000,000
4 Transferencias Corrientes	3,000,000	1,200,000
9 Asignaciones Globales	500,000	200,000

PROGRAMA 12: FORMACION DE RECURSO HUMANO

UNIDAD RESPONSABLE: ESCUELA DE CONTROL GUBERNAMENTAL

El monto que se asigna a este programa es de Q. 2,485,436, que representa el 1.6% del total institucional.

Este programa es ejecutado por la Escuela de Control Gubernamental; su función principal es capacitar, actualizar y profesionalizar a los empleados del Sector Público, a través de diversos programas de desarrollo en el campo de la auditoría gubernamental tales como: normas de auditoría interna, control interno, ética y moral pública y la divulgación del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG-.

El programa de Formación de Recurso Humano tiene varios objetivos: fomentar la investigación de las ciencias administrativas, contables, jurídicas, económicas y técnicas de control de la hacienda pública en cuanto al control gubernamental; coordinar con entidades nacionales e internacionales el intercambio de experiencias, actualización y tecnificación en el proceso de control gubernamental y actualización en la aplicación de técnicas y procedimientos innovadores sobre el control gubernamental, con el propósito de modernizar y hacer transparente el uso de los recursos financieros por parte de los funcionarios públicos.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Curso de capacitación	2306	Evento	230

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>3,054,642</u>	<u>2,485,436</u>
0 Servicios Personales	1,016,642	1,016,036
1 Servicios no Personales	492,000	716,000
2 Materiales y Suministros	565,000	523,000
4 Transferencias Corrientes	981,000	230,400

CATEGORIA 99 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Lo asignado a esta categoría programática es de Q. 47,849. En esta categoría se agrupan los aportes que la institución traslada por concepto de cuotas a organismos e instituciones internacionales por ser miembro de los mismos, conforme la siguiente distribución:

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>35,720</u>	<u>47,849</u>
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>35,720</u>	<u>47,849</u>
	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores -OLACEFS-	12,180	24,330
	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Supremas -INTOSAI-	3,240	3,244
	Asociación Internacional de Contabilidad -AIC-	20,300	20,275

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
	TOTAL (A + B):	<u>121,842,289</u>	<u>156,192,018</u>	
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>121,842,289</u>	<u>146,192,018</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>118,787,647</u>	<u>143,706,582</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>99,281,755</u>	<u>118,609,808</u>	
011	Personal permanente	32,660,255	30,796,623	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	1,425,612	942,984	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	74,460	76,140	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	1,944,000	1,455,533	11
015	Complementos específicos al personal permanente	24,295,800	22,885,413	11
015	Complementos específicos al personal permanente	11,877,500	16,495,000	31
021	Personal supernumerario	7,361,629	9,467,412	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal		504,000	11
027	Complementos específicos al personal temporal		10,328,842	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,368,000	1,922,400	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,728,400	4,046,400	31
031	Jornales	1,046,577	1,741,533	31
033	Complementos específicos al personal por jornal	1,443,000	3,689,086	31
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	150,000	900,000	11
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	450,000	500,000	31
042	Servicios extraordinarios de personal temporal		300,000	11
043	Servicios extraordinarios de personal por jornal	420,000	480,000	31
063	Gastos de representación en el interior	432,000	432,000	11
071	Aguinaldo	4,887,011	5,433,978	11
071	Aguinaldo	340,000	287,843	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	4,887,011	5,433,978	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	340,000	287,843	31
073	Bono vacacional	127,500	179,800	11
073	Bono vacacional	23,000	23,000	31
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>7,179,000</u>	<u>11,511,298</u>	
111	Energía eléctrica	780,000	920,000	11
111	Energía eléctrica	50,000	150,000	31
112	Agua	242,000	313,000	11
112	Agua	20,000	60,000	31

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
113	Telefonía	50,000	100,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	620,000	465,098	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	60,000	400,000	31
131	Viáticos en el exterior	100,000	300,000	11
131	Viáticos en el exterior	100,000	600,000	31
132	Viáticos de representación en el exterior	100,000	100,000	11
132	Viáticos de representación en el exterior	100,000	300,000	31
133	Viáticos en el interior	1,850,000	2,175,000	11
133	Viáticos en el interior	80,000	500,000	31
141	Transporte de personas	245,000	300,000	11
141	Transporte de personas	50,000	150,000	31
171	Mantenimiento y reparación de edificios	205,000	252,000	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	20,000	200,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	1,688,000	2,373,200	11
	Resumen de otros renglones del grupo	155,000	985,000	31
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>6,356,172</u>	<u>7,987,627</u>	
211	Alimentos para personas	239,500	635,000	11
211	Alimentos para personas	150,000	200,000	31
253	Llantas y neumáticos	260,000	200,000	11
253	Llantas y neumáticos		100,000	31
262	Combustibles y lubricantes	1,586,000	1,761,423	11
262	Combustibles y lubricantes	10,000	150,000	31
291	Útiles de oficina	758,110	785,000	11
291	Útiles de oficina		100,000	31
299	Otros materiales y suministros	440,000	260,000	11
299	Otros materiales y suministros		1,704	31
	Resumen de otros renglones del grupo	2,883,400	3,334,500	11
	Resumen de otros renglones del grupo	29,162	460,000	31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>5,370,720</u>	<u>5,197,849</u>	
413	Indemnizaciones al personal	3,500,000	2,000,000	11
413	Indemnizaciones al personal	600,000	2,000,000	31
415	Vacaciones pagadas por retiro	1,000,000	400,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	100,000	300,000	31
423	Prestaciones por incapacidad temporal	65,000	350,000	31
426	Gastos de entierro	70,000	100,000	31
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	35,720	47,849	11
9	ASIGNACIONES GLOBALES	<u>600,000</u>	<u>400,000</u>	
913	Sentencias judiciales	600,000	400,000	11

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>3,054,642</u>	<u>2,485,436</u>	11
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>1,016,642</u>	<u>1,016,036</u>	
011	Personal permanente	437,400	436,835	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	19,536	16,260	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	1,800	1,200	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	22,500	22,500	
015	Complementos específicos al personal permanente	393,000	392,207	
071	Aguinaldo	70,103	72,417	
072	Bonificación anual (Bono 14)	70,103	72,417	
073	Bono vacacional	2,200	2,200	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>492,000</u>	<u>716,000</u>	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	177,000	200,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	315,000	516,000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>565,000</u>	<u>523,000</u>	
211	Alimentos para personas	400,000	125,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	165,000	398,000	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>981,000</u>	<u>230,400</u>	
416	Becas de estudio en el interior	981,000	230,400	
B.	INVERSION		<u>10,000,000</u>	31
	INVERSION FISICA		<u>10,000,000</u>	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES		<u>10,000,000</u>	
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común		10,000,000	

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	111,434,609
31	Ingresos propios	<u>44,757,409</u>
	TOTAL:	<u>156,192,018</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>			
INVERSION FISICA	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>			
CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRAL	10,000,000	10,000,000		31	Ingresos propios